



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

24 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Albacete impone insignias a seis abogados con 25 años de ejercicio
LA TRIBUNA

Valencia, sede de la próxima reunión sobre arbitraje de la FBE
NEGOCIO

Hoy concluye la Semana Musical de Santa Cecilia con la Orquesta Janacek en el Colegio de Abogados de Badajoz
HOY

Impresiones inmediatas
EL PERIÓDICO

El personal de los juzgados se resiste a aceptar la oferta salarial de Justicia
EL PAÍS

Los abogados, contrarios a la reforma de la asistencia gratuita
LA MAÑANA-DIARI DE PONENT

Los abogados de oficio se enfrentan a la Comunidad de Madrid por la regulación de la justicia gratuita
EL CONFIDENCIAL

► DÍA DE LA INMACULADA

El Colegio impone insignias a seis abogados con 25 años de ejercicio

LA TRIBUNA / ALBACETE

El Colegio de Abogados de Albacete ha programado una serie de actividades para los actos conmemorativos de su Patrona, la Inmaculada Concepción. Entre las actividades previstas está el XIV Campeonato de Mus y Dominó por parejas que se desarrollará entre los días 24, 25 y 26 de noviembre.

Para el viernes primero de diciembre está prevista una misa a las 20:00 horas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario (Colegio Dominicas). A las 21:30 horas, se realizará una cena-baile de hermandad en el Gran Hotel (las tarjetas para la cena podrán retirarse hasta el martes 28 de noviembre en la secretaría del Colegio de Abogados).

Al finalizar la cena, se procederá a la entrega de insignias por sus 25 años de ejercicio de la profesión a los siguientes colegiados: Florentina Adiego Aransay, Agustín Alonso González, Amparo Doménech Picó, Juan Carlos Martínez de Haro, Enrique Martínez López y Francisco Martínez Torres.

SEGUNDAS JORNADAS PARA ABOGADOS



Francisco Real, durante el acto de inauguración.

Valencia, sede de la próxima reunión sobre arbitraje de la FBE

Andrés Garvi
agari@negocio.com

El decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha anunciado durante el Curso de Arbitraje para profesionales de la Justicia que la capital del Turia albergará en 2007 la reunión sobre arbitraje de la FBE, la organización europea que agrupa a todos los Colegios de Abogados de Europa.

El encuentro europeo se celebrará con toda probabilidad durante la próxima primavera, aunque están pendientes de cerrar las fechas definitivas. Durante la inauguración del curso, Real ha destacado que Valencia es la segunda autonomía, tras Madrid, en porcentaje de empresas que incluyen en las relaciones contractuales convenios arbitrales vinculados al sector inmobiliario, con un 26,5% del total nacional.

El curso celebrado en el

ICAV ha contado con la asistencia del presidente del Club Español de Arbitraje y socio director de Garrigues Abogados, José María Alonso, quien destacó la importancia de la institución que preside "cuyos objetivos son promover el arbitraje en la comunidad empresarial y jurídica y servir de foro de intercambio de ideas entre todos los especialistas".

Resolución de conflictos

Estas jornadas informativas se han organizado en colaboración con la Asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad (AEADE).

El secretario general de AEADE, Javier Iscar de Hoyos, ha destacado que los "despechos de abogados y pymes de Valencia han encontrado en esta Asociación la posibilidad real de acceder al arbitraje comercial para resolver conflictos de pequeña y mediana cuantía".

Hoy concluye la Semana Musical de Santa Cecilia con la Orquesta Janacek en el Colegio de Abogados

El pianista Manuel Escalante ofreció un gran concierto

EMILIO GONZÁLEZ BARROSO BADAJOZ

A las 20.30 horas de hoy se celebrará en el patio del Colegio de Abogados de Badajoz, en la Plaza de San Atón, el último de los conciertos programados por el Conservatorio de Badajoz en la XXVIII Semana Musical de Santa Cecilia. La Orquesta de Cámara Leos Janacek, dirigida por Jakub Cernohosrky, interpretará obras de Bosi y Janacek, en la primera parte y, en la segunda, 'Las cuatro estaciones' de Vivaldi. La entrada es libre.

Escalante

Magnífico concierto el ofrecido por el pianista Manuel Escalante en el Teatro López de Ayala, ante numeroso público, en la tarde del pasado lunes, interpretando un denso programa, con obras de Copland, Beethoven, Brahms y Javier Darías, quien intervino 'alla corda' en

su propia composición, habiendo impartido una conferencia, durante la mañana, en el Conservatorio, ante profesores y alumnos del departamento de Composición. Ante los aplausos del público, Escalante interpretó 'Intermezzo' en mi menor del compositor mejicano Manuel María Ponce.

Trío húngaro

El salón de plenos de Diputación acogió el martes el concierto del Trío Barroco de Hungría, que interpretó obras de Haendel, Telemann, Bach y otros compositores.

Misa de Santa Cecilia

En la tarde del miércoles se celebró en la Catedral una misa solemne en honor de Santa Cecilia, patrona de la Música, interviniendo cantores de diversas agrupaciones corales pacenses.

Impresiones inmediatas



MANUEL CAMPO VIDAL
PERIODISTA

«Ha sido un discurso moderno y esperanzador para quienes están preocupados por la pérdida de competitividad de Catalunya y su 'provincianización' reciente»



EUSEBI CIMA
PRESIDENTE DE PEPEYME

«El discurso ha sido políticamente correcto, pero desde el punto de vista de la patronal ha sido genérico y continuista. No ha aclarado ninguna de nuestras dudas»



JOAN FRIGOLA
MAESTRO

«He visto a Montilla como siempre, seguro y riguroso, pero por primera vez con iniciativa, ideas claras y ambición. Si pusiera más ilusión, me podría convencer»



SILVIA GIMÉNEZ SALINAS
DECANA DEL COL·LEGI D'ADVOCATS

«Montilla ha dicho que la justicia debe ser eficiente, praxista, transparente y de calidad, y para ello debe contar con el apoyo de las instituciones de profesionales»



ANTONI SERRA RAMONEDA
PRESIDENTE DE TRIBUNA BARCELONA

«Ha sido un discurso muy ortodoxo. Me ha parecido muy inteligente la parte en que Montilla se ha definido a sí mismo. Se trata de una muestra de transparencia»



El consejero Azkarraga y altos cargos de Justicia (en el centro) en su reunión del viernes con los sindicatos. / P. J. P.

El personal de los juzgados se resiste a aceptar la oferta salarial de Justicia

Los efectos de la huelga se harán notar entre seis y nueve meses

PEDRO GOROSPE, Vitoria
Las ejecutivas de CC OO, ELA y LAB no fijarán hasta hoy su postura sobre la última oferta realizada por el Gobierno vasco para poner fin a la huelga iniciada hace un mes por los empleados de los juzgados en demanda de su equiparación laboral

Doce jornadas de huelga a lo largo de un mes han alterado gravemente el funcionamiento de la mayoría de los juzgados de Euzkadi. Y sus consecuencias van a extenderse bastante más, en forma de juicios suspendidos, procedimientos aplazados y diligencias demoradas. Los sindicatos estiman que recuperar la actividad va a costar un mínimo de seis meses, si el conflicto termina esta misma semana; según los colegios de abogados, los efectos van a prolongarse durante nueve meses. Unos y otros coinciden en que las principales "víctimas" son los "justiciables" y también en que la huelga va a suponer un coste económico adicional en multitud de pruebas y gestiones anuladas que hay que repetir.

A pesar de reconocer un avance en la última propuesta del Gobierno, presentada el viernes, los sindicatos no están seguros de que las asambleas vayan a aprobar el documento y, por lo tanto, se vaya a desconocer la huelga en el refe-

réndum previsto para el miércoles. Frente al 12% de incremento salarial que piden los trabajadores, el departamento ofrece un 6,5%, un punto más que en su primera propuesta. Pero lo más grave, a su juicio, es que el consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, no reconociera de forma explícita la equiparación salarial; que haya dado marcha atrás sobre este derecho que había sido reconocido por anteriores responsables del departamento, de su mismo partido, EA.

El equipo de su antecesor, Sabino Intxaurreaga, fue el que desarrolló las nuevas competencias en materia de personal fijadas en un Real Decreto de 1999, que zanjó una larga pugna entre las dos administraciones sobre esta materia. Ese año, el entonces viceseñero de Justicia, Abel Muniategui, asumió la equiparación como el final de un proceso que se había empezado: "Mientras se llegue a la equiparación total (...), pueden darse fricciones de otra índole con los agentes sociales",

con los funcionarios autonómicos. Pero ya tienen sobre la mesa la negativa de algunos de sus afiliados a darle el visto bueno en el referéndum del miércoles. Aunque el conflicto se resolviera esta misma semana, costaría entre seis y nueve meses recobrar la normalidad en la actividad judicial.

dijo. Este camino, sin embargo, había comenzado antes, en 1997, cuando el entonces consejero de Justicia, Ramón Jáuregui (PSE), firmó ese compromiso con los sindicatos tras varios meses de huelga. El acuerdo fue recurrido en 1998 por el Gobierno central y quedó desbloqueado precisamente con el Real Decreto de 1999.

El sindicato mayoritario, CC OO (38% de la representación), no ve del todo claro que sus trabajadores vayan a aceptar la propuesta del Gobierno. Tampoco los afiliados de ELA (15%, al igual que LAB) ven con buenos ojos la oferta, y la segunda central CSIF (26%) ya ha anunciado que no se sentirá vinculado por el resultado del referéndum. Pero, de momento, sólo son voces. Los paros continúan mañana y el miércoles a la espera de la consulta. De no aceptarse la oferta del Gobierno, se agravaría la situación en los juzgados y el conflicto podría empantanarse, ya que el Ejecutivo ha dicho que es su última palabra.

Los abogados ven urgente el fin del paro

P. G., Vitoria
"¿Quién va a pagar los dos desplazamientos que ha hecho mi abogado desde Zaragoza a Vitoria para nada?", preguntaba el jueves Alfredo M. de A., que tiene pendiente un asunto en el Palacio de Justicia de la capital alavesa.

Aunque los procuradores están trabajando a destajo, en algunos juzgados hay que personarse el día y fecha de la cita fijada para la vista o diligencia para saber si va a celebrarse o se aplaza. En Vitoria, en los juzgados de lo civil está prácticamente todo suspendido; en los de familia, también, salvo casos de maltrato, mientras que en lo social

sólo se están viendo las vistas por despido por el carácter de urgencia que tienen.

El decano del Colegio de Abogados de Alava, Javier Martínez de San Vicente, aseguró que la preocupación en los colegiados es "tremenda, porque se están suspendiendo, sistemáticamente todos los juicios, los retrasos empiezan a ser importantes y los principales afectados son los clientes".

La Junta de Gobierno del colegio se reunirá el próximo miércoles para analizar los efectos de la huelga y debatir una resolución en la que pedirá al Gobierno y a los sindicatos que se esfuerzen en llegar a un acuerdo

que devuelva la normalidad a los juzgados. También el decano de Guipúzcoa, Txomin Arizmendi, cuya junta se reunirá el lunes, cree que hay que llegar a un acuerdo con urgencia: "El efecto sobre terceros está siendo enorme", resaltó. En Vizcaya, en las salas de lo contencioso se están aplazando las vistas hasta octubre de 2007. Fuentes del colegio vizcaíno alertaron el viernes de que, en el caso de que la huelga se prolongue un mes más, las consecuencias podrían ser irreversibles. A los pocos juicios que se celebran se une la sensación de colapso, de lunes y viernes, en el resto de diligencias, con grandes colas en las dependencias.

Los abogados, contrarios a la reforma de la asistencia gratuita

Los tres candidatos al decanato del Col·legi d'Advocats critican la propuesta del Departament

Los jóvenes letrados, el concepto de colegio y la defensa de los colegiados centran los programas electorales

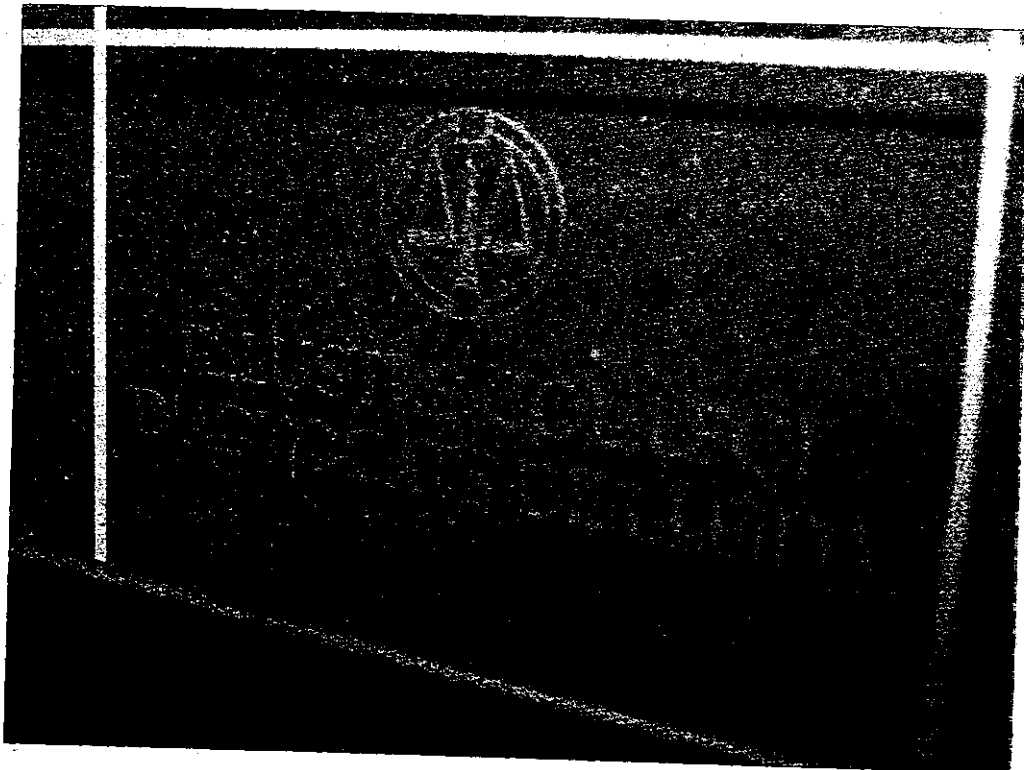
■ LLEIDA

Afonso L. Congostriña

Las tres candidaturas al decanato del Col·legi d'Advocats de Lleida adelantaron ayer a este rotativo parte de sus propuestas programáticas para las próximas elecciones que se celebraran el próximo 21 de diciembre. Aunque las candidaturas todavía no se han formalizado oficialmente, hay tiempo hasta el cinco de diciembre, los tres letrados que encabezan tres futuras listas expresaron su predisposición a defender "con uñas y dientes" el actual modelo del turno de oficio. Defensa que ya realizaron todos los Col·legis d'Advocats de Catalunya contra el Departament de Justícia. Los colegios profesionales rechazaron la alternativa que proponía la Conselleria presidida por Josep Maria Vallès al tildar la opción del departament como el vehículo que llevaría a crear una justicia "de segunda para ciudadanos con insuficiencia de recursos económicos".

A día de ayer no había ninguna candidatura formalmente presentada. Aún así, Josep Francesc Mari, Antoni Riba y Pilar Sánchez aseguraron a este rotativo su intención, posiblemente, de presentarse.

Josep Francesc Mari adelantó parte de sus propuestas a LA MAÑANA: "El Col·legi d'Advocats de Lleida no sólo debe colaborar con la sociedad y la justicia, sino que debe realizar una defensa firme del propio colegio y de cada uno de sus miembros. Debe defender el papel del abogado como único experto en derecho y debe hacerlo desde ya y con toda la fuerza que sea necesaria. Mari también



El próximo 21 de diciembre se celebrarán las elecciones al decanato del Col·legi d'Advocats de Lleida

SILVA BUTA

adelantó que en su posible candidatura tendrá una especial sensibilidad para con los colegiados más jóvenes al considerar que "cuando una persona se inicia en la abogacía debe ser ayudada por el resto de compañeros con más experiencia".

La tercera de las propuestas que remarcó el candidato a decano fue una defensa al actual modelo de turno de oficio tachando la propuesta de la Conselleria de Justícia como inaceptable. Además sugirió mejoras en el actual modelo de asistencia gratuita.

Otra de las candidatas, Pilar

Sánchez, desechó el intrusismo de la conselleria asegurando que como "profesionales liberales nuestra labor debe ser independiente del poder ejecutivo". "Nuestra defensa debe ser la mejor para el cliente no para el ejecutivo y por eso necesita modificaciones pero no en el sentido propuesto por el Departament", sentenció Sánchez. El proyecto encabezado por la letrada fue resumido por la misma asegurando que "el Col·legi debe ser un ente al servicio del colegiado pero a la vez debe ser dinámico y con presencia en la ciudad,

sino fuera así no tendría ningún sentido".

Otro de los letrados con intenciones a optar al cargo de decano, Antoni Riba, resumió sus propuestas en: "Como futuro decano mi intención es construir un Col·legi d'advocats al servicio del colegiado". Riba aseguró que a día de ayer podría prometer mucho pero que esas promesas debían hacerse realidad. "Cuando presente formalmente mi candidatura las promesas de mi programa estarán muy meditadas y serán factibles", sentenció.

Riba rechazó efectuar nin-

guna crítica a la gestión del decano saliente, Ricard Borràs. Y remarcó, al igual que el resto, su negativa a la propuesta de la Conselleria asegurando que el turno de oficio actual es una buena opción pero podría tener una mejor compensación "aunque la nuestra es de las más altas del Estado".

Con toda seguridad los tres candidatos se verán las caras en las urnas el próximo 21 de diciembre. Cabe también la posibilidad de que se presenten más candidaturas ya que el plazo expira el próximo cinco de diciembre.

EMPRESAS

Los abogados de oficio se enfrentan a la Comunidad de Madrid por la regulación de la justicia gratuita

E.H.

Viernes, 24 de noviembre de 2006

Los abogados de oficio irán a la huelga. La concentración ante los Juzgados de Plaza Castilla prevista para esta mañana es un paso más en el conflicto abierto entre los profesionales de oficio, el Colegio de Abogados y la Comunidad de Madrid, a raíz de los cambios previstos en la regulación de la justicia gratuita y que debería finalizar con la renuncia a realizar guardias en el mes de febrero.

El conflicto posee dos vertientes. La primera estaría relacionada con el endurecimiento de las condiciones de trabajo, toda vez que, según **Luis Felipe García-Mauriño**, vicepresidente de Altodo (Asociación de Letrados por un turno de oficio digno), con las nuevas imposiciones, el letrado podría llegar a prestar gratis sus servicios. Hasta la fecha, cuando un ciudadano necesitaba de asistencia legal y carecía de los recursos mínimos, podía solicitar que se le asignase un abogado de oficio, una vez documentado el nivel de ingresos. Pero si ocurría en situaciones de urgencia, por ejemplo, durante una detención, se le asignaba el abogado automáticamente y el profesional cobraba por su asistencia del Estado.

Lo que pretende este nuevo modelo es que el abogado recoja los documentos que acreditan la situación económica del justiciable. "Es difícil -ironiza García Mauriño- convencer a un yonqui para que cuando le detengan lleve encima las últimas declaraciones de la renta; o a un extranjero de que si viene (legal o ilegalmente) a España traiga consigo los papeles que certifican sus ingresos". Porque, si no acreditasen que merecen la justicia gratuita, los profesionales tendrían difícil el cobro de sus servicios. "Lo que pedimos -señala García-Mauriño- es que ocurra igual que cuando alguien se le atiende en un hospital. Si no está en la Seguridad Social, se le asistirá igual, aunque luego el hospital intente cobrarle por los gastos ocasionados. Y nadie pide al médico que compruebe si esa persona tiene o no recursos".

La Comunidad ha asegurado, tras reuniones mantenidas con la asociación, que se mantendrá el modelo actual n extranjería y violencia de género, siempre que el abogado que asista realice una declaración en la que estime que, a su juicio, esa persona carece de los recursos mínimos imprescindibles.

El segundo aspecto tiene mayor alcance. Lo que los abogados creen es que estos cambios no son más que el primer paso para una transformación absoluta del modelo, que apuntaría hacia la externalización del servicio público. En otras comunidades autónomas -es una competencia transferida- ya se han dado pasos en esa dirección, "y se están removiendo obstáculos legales para permitir que puedan llevarse a cabo sin problemas jurídicos". Lo cierto es que esos nuevos modelos estarían justificados, desde el punto de vista de sus defensores, por el ahorro que supondrían para las administraciones en partidas que van en aumento, dado el número creciente de asuntos en que se demanda la justicia gratuita.

Críticas al Colegio de Abogados

Para García-Mauriño, supondría un error notable, ya que "iríamos hacia una situación en la que se buscaría más ahorrar en las actuaciones que en defender al justiciable como éste solicita: podrían dejar de realizarse pretensiones del cliente para gastar menos. Además, el sistema actual garantiza la independencia y la libertad en la actuación de los profesionales; otro modelo no aseguraría que los abogados fueran independientes". El problema de fondo, para García-Mauriño, es que la CCAA tiene que dejar claro qué sistema de justicia prefiere. "La Comunidad está obligada a mantener los servicios públicos indispensables y la justicia es uno de ellos. La única salvaguarda que le queda al ciudadano en casos de abuso es la vía jurisdiccional, y no podemos ir hacia una justicia en la que sólo quienes más tengan puedan defender sus derechos".

Los abogados de oficio, profesionales por cuenta propia, alcanzan los 4.000 en Madrid, y son parte porcentual importante de un Colegio corporativo que celebrará elecciones en unos meses. "Es increíble que nuestro Colegio, el que debería defendernos, no sólo no haya hecho nada por nosotros sino que no parece tener otra pretensión que desmovilizarnos. Y máxime cuando nuestros planteamientos no

sólo tienen que ver con las reivindicaciones del colectivo sino que tratamos de ayudar en todas las reformas que sean necesarias para que el turno de oficio mejore.”

· [Anuncios Google](#)

· [ABN Amro Brand](#)

· [Mercado financiero](#)

· [Bolsa Madrid valores](#)

· [Asesores Madrid](#)